

LA PROPAGANDA

PERIODICO SEMANAL

DE INTERESES GENERALES Y POLÍTICOS, CIENCIAS Y LITERATURA

SE PUBLICA LOS VIERNES

DIRECTOR,
DON ENRIQUE ESCRIBANO.

REDACCION Y ADMINISTRACION:
6.—Plaza Mayor.—6

ADMINISTRADOR,
DON FRANCISCO JIMENEZ

Candidato de LA PROPAGANDA para la próxima eleccion.

DON RICARDO MORENAS DE TEJADA.

El Manifiesto PROTECCIONISTA de D. Ricardo Morenas de Tejada.

A LOS ELECTORES DEL DISTRITO

DEL

BURGO DE OSMA.

Por segunda vez ofrezco á vosotros mi nombre, como bandera de lucha, para las elecciones de Diputados á Cortes.

Tranquila mi conciencia con el cumplimiento de lo que estimaba mi deber, en el breve periodo que tuve la honra de representar ese distrito, acudo á vosotros confiado en que he de merecer vuestros votos, como he merecido siempre y en cuantas ocasiones se han presentado, muestra señalada de vuestros generosos afectos.

Compenetrado con el general sentimiento y prestando, sin olvidar los deberes políticos, especial atencion á la situacion precaria de esos pueblos cuya abatida agricultura agoniza bajo el peso de enormes tributos, he de procurar dedicando por completo toda mi actividad, el mejoramiento de lo que contribuye el principal y casi unico medio de existencia de esa provincia: trabajando por la disminucion de las contribuciones sobre la tierra que son hoy por desgracia, falsa y nociva base de nuestros mal pensados presupuestos.

Tanto la agricultura como la industria, necesitan, y de esta gran verdad, están convencidos todos los que no respiran la atmósfera de utópicas doctrinas; una decidida y resuelta *proteccion*, que poniendo diques á ruinosas competencias, ya por la subida de los aranceles, ya por la supresion de la contribucion de consumos, ya por otros medios que se compensen con impuestos sobre la renta del Estado, libre hoy de todo gravamen, facilite al labrador y al industrial el desarrollo de su riqueza, hasta elevarla al grado que disfruta en otras naciones y esto es lo que corresponde en primer término defender al que aspire á rempentes entaros, como intérprete fiel de vuestros anhelos y leal procurador de vuestros intereses.

Aquellas mejoras materiales de que todo país es susceptible, aun dentro de la escasez del Tesoro, deben también ser objeto preferido de vuestros representantes en las Cortes y más todavía tratándose de un distrito electoral cuyos pueblos se hallan privados de las ventajas y de las comodidades que proporciona la facilidad de comunicacion, tan interesante para la vida de los pueblos y de los individuos mismos.

A ese mejoramiento, he de atender y oja la que la fortuna coronara mis esfuerzos, proporcionando, no solo las necesarias vías de comunicacion, sino con el trascurso del tiempo y con la ayuda de invencible constancia y con la cooperacion eficazísima de todos vosotros el ferro-carril que cruzara vuestros campos y que llevara el movimiento y con el movimiento la vida á nuestra abandonada riqueza.

Ni vanas promesas, ni ficticios halagos que aunque fueran sinceros, podían parecer hoy, inspirados en egoista interés, espereis de mí que prefiero á ofrecer mucho, cumplir lo que pueda; pero estad seguros que el firmísimo propósito de defender vuestros intereses ante todo y sobre todo, ha de ser mi guía constante y que el mejoramiento de vuestra situacion será también mi más vivo deseo.

Confíad en el Diputado que deba su eleccion á vuestros votos; en el Diputado que conociendo vuestras necesidades y vuestros intereses que son los suyos, os deba por completo y solo á vuestra espontánea voluntad la investidura con que le honrais, y desconfiad del que debiéndolo todo á un Gobierno que no siente las palpitations de la opinion, será y no puede ser otra cosa que mero auxiliar de la conveniencia política de sus Jefes, que le han de exigir el justo pago de sus favores, aun en contra vuestra, porque á vosotros no ha de agradecer, ni merece tampoco agradecimiento, una obediencia impuesta por la fuerza, obediencia que rechaza todo carácter honrado y noble. ¡Ah! si los pueblos se persuadieran de esto y menospreciando ridículas amenazas no elevaran con sus votos á vividores políticos ó logreros del medro personal y si á quienes merecieran su confianza, otra sería la suerte de los pueblos y la suerte de la nacion entera.

Madrid 6 de Marzo de 1888.

RICARDO MORENAS DE TEJADA.

LOS PROYECTOS DEL SEÑOR PUIGCERVER.

Preciso es insistir en las censuras que merece la flamante creacion económica que sin meditacion alguna—digan lo que quieran algunos periódicos ministeriales—ha ofrecido el señor ministro de Hacienda á las Cortes y al país, para desencanto de todos. El proceso está ya hecho, y de lo menos que puede ser acusado el Sr. Puigcerver es de imprevisor y de ligero. Ningun ministro que meditase una serie de medidas trascendentales para los intereses de la nacion, hubiera nunca intentado lo que el Sr. Puigcerver, y mucho menos perteneciendo á un partido que se llama democrático. Sus ideales políticos, que se fundan esencialmente en satisfacer las aspiraciones populares, dentro de un sistema prudentemente expansivo, han sido completamente olvidados en sus dos más importantes proyectos; en el de la contribucion territorial, y en el que fingiendo iniciar la emancipacion de la Hacienda de los municipios reduce á estos á la más miserable situacion, hiriendo de muerte al propio tiempo á la industria del país. El Sr. Puigcerver, permítasenos la frase, nos parece en esos dos proyectos un mestizo de la democracia. Esclavizar más de lo que lo están á los municipios, haciendo imposible la administracion local, nunca podría esperarse de un entusiasta defensor de los fueros populares.

Y no necesitamos salir de esta provincia para persuadirnos de la justicia de nuestras quejas. Sin que insistamos en lamentar los graves errores cometidos en el proyecto que tanto afecta á todas las clases agricultoras, proyecto que esperamos sufra radicales reformas en beneficio de estas; sin ocuparnos más que de la situacion á que van á quedar reducidos muchos Ayuntamientos de esta provincia, nos sobra motivo para condenar el pensamiento de un ministro cuyos radicalismos todos se traducen en alcanzar el negro lauro de presentar equiparados el Haber y el Debe de los Presupuestos del Estado, aunque las clases productoras se aniquilen.

Dos enérgicas resoluciones ha debido adoptar para que el país entero le aplaudiese, y aun soportase satisfecho los gravámenes, dentro de bases equitativas. Un impuesto sobre la renta, poniéndolos en lucha constante, sino armonizar-

los; semejante al que existe en Italia, y otro también sobre todos los signos exteriores de lujo ó de comodidad, y al propio tiempo una considerable rebaja en los gastos de todos los ministerios, excepto en el de Fomento, harían inmortal el nombre del Sr. Puigcerver. Con tan útiles, tan necesarias, tan urgentes, tan patrióticas medidas es como se salva la Hacienda del país y se hace fácil y segura la de los municipios, que no perderían sus actuales recursos y se pondrían en camino de que antes de mucho las Cortes y el Gobierno acordaran concederles la totalidad de la contribucion de consumos, reduciendo fuertemente las tarifas y a in suprimiendo en estas algunos artículos, como el pan y el aceite.

Estas son las reformas que en nombre de la escuela democrática se ha prometido á los pueblos. Y como hoy algunos demócratas y liberales constituyen un solo partido, calcúlese cuán grande es la decepcion que esos pueblos sufren con la obra del Gobierno que preside el Sr. Sagasta. ¿Cumplirán las Cortes con su deber modificando ahora los proyectos que el Congreso vá á discutir, y se decidirá el Sr. Puigcerver, si permanece en el ministerio, á plantear sin vacilacion el impuesto sobre la renta, exigiendo inexorablemente de los demás ministros una considerable rebaja en sus respectivos presupuestos?... ¿Y no sería el colmo del candor creer que esas nobles resoluciones son posibles en la llamada política de estos tiempos? Ni los demócratas fusionistas ni liberales se atreven—según todas las señales—á traspasar los modestos jalones marcados para cumplir trabajosamente el pacto hecho por el Sr. Montero Rios y el Sr. Alonso Martinez. En el orden político, con más ó menos entumecimientos, se podrá marchar; pero ¿quién espera poderosas energías en el orden económico, allí donde hay que ponerse frente á frente de todos esos grandes feudalismos que lo mismo nos estrujan por medio de las Empresas privilegiadas que nos chupan la savia con la succion que practican las grandes sociedades? ¿Quién ataca á esos colosos omnipotentes que lo mismo se reparten enormes dividendos que ocasionan las hecatombes de Río Tinto? Con esos, ni el Señor Puigcerver, ni el Gobierno, ni nadie se atreve. Del propio modo que en el orden administrativo el caciquismo nos devora en pequeña escala, esos otros inviolables árbitros de la fortuna del país seguirán dominando, sin que haya gobernantes que tengan alientos para abatirlos y hacer que algun día sea una verdad en España la justicia y la equidad en el reparto de las cargas públicas.

El Manifiesto del Sr. Ruiz Zorrilla, juzgado por *El Liberal*:

Hay que reconocerlo. Esta vez el éxito ha superado á las esperanzas. Si el Sr. Ruiz Zorrilla queria convencer á los monárquicos españoles de que no es un demagogo, un anarquista, un soñador de tragedias que aspira á fundir nuestra sociedad al molde de sus apocalípticos delirios, ya lo ha logrado. Pocos son los periódicos que no reproducen su manifiesto, prueba de que no le creen disolvente y peligroso. Pocos los que no reconocen es un documento político importantísimo y trascendental. Pocos los que no elogian y celebran su alto sentido de gobierno.

¿Sin cometer notoria injusticia nadie ha podido negar hasta ahora al Sr. Ruiz Zorrilla valor, energia perseverancia. Se propuso ser una protesta viva, permanente, severa, contra la restauracion, que venia á detentar la soberanía, y lo ha sido, y lo sigue siendo. El manifiesto del Sr. Ruiz Zorrilla demuestra otra cosa. Que el jefe del partido revolucionario español no se contenta con lamentar nuestras necesidades sino que las estudia; que no solo prepara y organiza movimientos revolucionarios, sino que busca también la perfeccion de nuestros gastos organizados; que ni el tiempo entibia el calor de sus entusiasmos, ni la distancia le impide vernos tal como somos; que conoce nuestros vicios é impurezas y sabe bien donde está su remedio y como se alcanza.

Cuatro problemas fundamentales ofrece la política española á todos los gobiernos monárquicos, esperando inútilmente su resolucion, y los cuatro aparecen definidos, explícitos y resueltos. No es el Sr. Ruiz Zorrilla un enemigo de grandes intereses sociales. Es un defensor convencido y sincero de todos ellos. No quiere destruirlos, sino engrandecerlos.

Por eso dice á la Iglesia que vivirá en paz con ella, porque no ha de pedirle más que le piden

los gobiernos monárquicos de Europa, ni ha de darle menos que le dá la vecina república. Por eso dice á los contribuyentes que no favorecerá ninguna intransigencia económica y que nivelará los presupuestos, acomodando los gastos á los ingresos que el país pueda soportar. Por eso dice á todos los poderes que serán independientes y que hay que acabar con el parlamentarismo, que, tal como hoy se entiende, no es ni más ni menos que una arma de guerra puesta en manos de los ministerios para hacer imposibles la estabilidad gubernamental, la moralidad administrativa y la independencia judicial. Por eso habla al ejército el lenguaje honrado que este necesita oír y que ya ha empezado á celebrar con entusiasmo. Por esto pide para la Marina española el engrandecimiento á que le hacen acreedora su historia gloriosísima y su eficaz intervencion en la revolucion española de 1868.

Por lo mismo que es este un lenguaje á que el Sr. Ruiz Zorrilla ya nos tenía acostumbrados; por lo mismo que el partido demócrata progresista, adhiriéndose á él sin reservas, entra en camino que ciertas intransigencias parecían cerrar á piedra y lodo, nos parece inoportuno analizar ese nuevo idioma que empieza á cultivar el jefe del partido revolucionario español. Contentémonos, pues, con señalar el cambio.

La actitud de protesta del Sr. Ruiz Zorrilla es la única que no ha cambiado. No es un revolucionario sistemático que afirma que la revolucion es un derecho y un deber cuando la soberanía nacional está detentada. No desconoce la eficacia de la lucha legal, pero no quiere diputados mudos ante la monarquía detentadora. Nosotros decíamos á los reformistas que aceptando el procedimiento de reforma constitucional señalado en los artículos 110, 111 y 112 del Código de 1869, prestaban á la monarquía servicio inapreciable, porque desarmaban á la revolucion y llevaban á los republicanos á buscar el triunfo de sus ideales en los comicios y no en las cuadras de los cuarteles. Aquellas declaraciones nuestras nos valieron la excomunion de algunos zorrillistas. Y el Sr. Ruiz Zorrilla dice mas que nosotros dijimos. Que reintegrada la nacion en el ejercicio de su soberanía, cualquiera sedicion sería un crimen.

El manifiesto del Sr. Ruiz Zorrilla no es una declaracion de guerra, sino un programa de gobierno. Leyéndole, se olvida todo el mundo de que es el jefe del partido revolucionario quien le firma y llega á creerse que se trata del jefe de un partido que se dispone á gobernar un plazo muy breve. Tan de actualidad es este programa, tan del día, que el Sr. Ruiz Zorrilla, declarando que no es proteccionista, ni librecambista, habla ni más ni menos que si fuese el llamado á resolver la actual crisis económica.

Un periódico monárquico dice anoche que el programa del Sr. Ruiz Zorrilla. deben aplicarle todos los monárquicos. Este es un éxito para el Sr. Ruiz Zorrilla. Porque constará que los partidos monárquicos, debiendo realizar este programa, no lo realizan porque no pueden.

¿Justificaría esto, sin embargo, que hablara el Sr. Ruiz Zorrilla, si por otros motivos no tuviera necesidad de romper su silencio? ¿Justificaría la rectificacion de muchos de los principios del Manifiesto de Abril? Justificaría el cambio de frente del partido demócrata progresista? Esto, esto es para nosotros lo más importante del manifiesto.

Por eso creemos, y así los juzgan casi todos los republicanos españoles, que el manifiesto del Sr. Ruiz Zorrilla es en estos momentos más importante todavía que por lo que dice por lo que calla.

DE TODO UN POCO.

Hoy llegarán á esta villa D. Ricardo Morenas de Tejada y D. Lamberto Martinez Asenjo.

Con este número regalamos á nuestros lectores un ejemplar del Manifiesto de nuestro ilustre paisano Don Manuel Ruiz Zorrilla.

Estando completamente conformes con la apreciacion que hace, de tan importante documento, nuestro colega *El Liberal*, reproducimos su artículo, que encierra como hemos dicho nuestra opinion.

Ha sido nombrado beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral D. Juan Salvador y Bermejo.

no quiera seran de grande importancia las noti- Barcelona durante la proxima Exposicion Nacio-

ingresado en el Ilustre Colegio de Abogados de nuestro querido Director.

dice que no hay crisis. habia de ser parcial, casi estamos conformes. na crisis parcial.... ¡bah!

En el pais quiere, es una modificacion absoluta, mbio completo: una mutacion en redondo, y si puran ustedes mucho, diremos que lo que ansia cion, es ver lo de alto abajo.

En cuatro ministros fusionistas y entran otros no de igual partido. ¿Qué hemos gana'o en el cam- Algunos derechos pasivos de treinta mil reales que r más cada año.

En los fusionistas y entran los conservadores. n noticia! A los dos meses de gobernar éstos han o buenos á los otros.

Hay que cambiar los moldes, no los uniformes. Hay que hacer las cosas por completo y no á medias. Nueva administracion, donde no quepan irregular- des ni desfalcos, sin castigo al menos: donde las astas no sean primas: los cargos, gajes: los destinos, los sucias.

Nueva justicia, donde el recomendado vaya á la pel, y no valgan fianzas, ni se trasladen jueces en istante zarrandeo, ni haya magistrados como los que a sido sacados á la vergüenza en las Cortes, ni encar- os de juzgados que presten dinero al sesenta por to.

Nueva política, donde el pais sea el árbitro, el or, el sólo dueño, y los gobiernos resulten efectos la opinion pública, y no intérpretes de otra opinion pública.

Crisis á medias, son la continuacion de otra crisis. De la que sufre el pais. Crisis total.

El candidato del gobierno en la proxima lucha es un D. Manuel Martínez Aguilar. Procuraremos averiguar su historia.

Hemos recibido, acompañados de atentos B. L. M., os opúsculos publicados por la seccion correspondiente al Ministerio de la Gobernacion.

Uno de ellos contiene datos estadísticos de los de- tos y faltas cometidas en la Península é Islas adya- entes durante el año anterior. Y el otro una Estadis- ca de los periódicos y revistas que se publicaban en España en 31 de Diciembre del año de 1887.

Agradecemos al Director general de Seguridad don Carlos Ibañez de Aldecoa, que nos remite dichos curio- sos trabajos, su atencion, reiterándole la expresion de nuestro afecto.

Del segundo de dichos folletos tomamos los siguién- tes datos: Total de publicaciones: 1.128, que se descomponen de esta manera:

Table with 2 columns: Publication type and Quantity. Rows include Diarios (309), Un dia si y otro nó (2), Tres por semana (12), etc.

Clasificándolos por sus opiniones ó fin de su publi- cacion, resulta: Monárquicos... 309 Republicanos... 138

Los 138 republicanos, los representan: Posibilistas... 26 Federales... 18 Progresistas... 17 Socialistas... 7 No determinados... 70

agricultura, á cuyo efecto va á dirigir una expresiva circular á todas las juntas constituidas en los pueblos, asi como á otras provincias y capitales castellanas.

¿A que Soria no manda ningun represen- tante? No se ocupan de tales asuntos sus prohombres.

El Imparcial dice que al Gobierno le falta que ha- cer lo siguiente: 1.º La reforma de la ley municipal, que hace diez años cortaron por su estrecho patrón los ministros con- servadores.

2.º La reforma de la ley provincial, cuya necesi- dad ha sido reconocida por su propio autor, para pur- gar la administracion de los abusos que la debilitan y la deshonran. 3.º La resolucion de los problemas ultramarinos. 4.º La organizacion de los tribunales sobre nuevas bases.

5.º La reforma del Código penal. 6.º La aprobacion del Código civil, aplazada por di- ficultades nuevas que á deshora nos crean desde Roma. 7.º El planteamiento del Jurado, que ha de esperar mucho, con ser la única reforma votada por las Cortes, si como parece se quiere unir su suerte y plantearlo junto con algunas de las leyes antes nombradas. 8.º La confeccion de una ley de empleados que dé garantías de estabilidad y exija condiciones de aptitud. Ahora vamos á decir nosotros lo que sobra.

Primero y único.—El Gobierno fusionista. Hablando de los proyectos de Hacienda cree un pe- riódico que se llegará á una transaccion decorosa para todos.

No sabiamos que en cuestiones económicas tuviera que mezclarse para nada el decoro. Pero en fin, puesto que se dice habrá que creerlo. Aunque salga el decoro mal parado. Porque en sus relaciones con los asuntos de Hacie- da no va á ganar fama. Aunque gane otra cosa. Sea como fuere estamos deseando ver esas transac- ciones decorosas. Por mera curiosidad tan solo. No conocemos á como se cotiza el decoro de mu- chos. Y parece que vamos á saberlo. Porque eso de transacciones en el lenguaje comer- cial, ya es sabido lo que significa. Venta y compra.

Creo un periódico conservador que la crisis se hu- biera planteado ya á disponer el fusionismo de cual- quier ex-ministro de Hacienda que quisiera serlo. Mala debe de andar la Hacienda española. O muy bien deben de estar los ex-ministros fusio- nistas. Aunque bien pudiera ser otra cosa. Tal ha obrado el Sr. Puigcerver, que quizás haya hecho oportuna la frase de Luis XIV. Después de mí, el diluvio. Y nadie querrá ahogarse.

Ha empezado en el Senado la discusion del proyec- to sobre dehesas boyales: ¡Dios nos coja confesados!

El Sr. Gamazo ha propuesto á la Comision que ha de informar acerca del proyecto del Ministro de Hacienda, las siguientes reformas. Que en vez de decir en el art. 1.º que rebajará el 1,50 y el 1,95, diga que rebajarán al 12,20 y al 15,95 los tipos actuales. Que suprima el art. 2.º Que respecto al 3.º diga que se modificarán las ta- rifas de 1881 para el impuesto de cédulas personales, pues éste no es sistema práctico para perseguir la ri- queza que hoy no tributa.

Se lamenta de que aquellas tarifas ahoguen al po- bre terrateniente y al empleado, los cuales no pueden ocultar su riqueza y su sueldo, mientras no molestan á los innumerables españoles que viven holgadamente, y á quienes el fisco no exige nada. Entiende que debe desaparecer el recargo de 100 por 100 en el impuesto de cédulas personales. Asegura que si deben abaratare los articulos de primera necesidad en lo que todo el mundo conviene, es necesario que se suprima toda clase de impuesto so- bre los mismos, y que se lleve á la frontera, como se ha llevado el de alcoholes, mucho más cuando no hay tratado alguno como el de Suecia y el de Alemania que nos ate de piés y manos. No ha desistido el Sr. Gamazo, como algunos han supuesto equivocada ó maliciosamente, de los ideales que persigue la Liga Agraria, y buena prueba de ello es su discurso de ayer tarde ante la comision parlamen- taria del Congreso, cuyas aspiraciones, numeradas por orden de mayor á menor, ó sea, de las que mantendrá en toda su integridad ó cederá en parte si obtiene algunas concesiones, son las siguientes:

- 1.º La rebaja de la Contribucion. 2.º La modificacion del impuesto sobre consumos. 3.º La supresion de los recargos sobre las cédulas. 4.º El impuesto sobre la renta. Y 5.º El recargo de los aranceles bajo una forma más ó menos disimulada. Poniendo al lado de estas proposiciones las que se atribuyen al ministro de Hacienda, no se divisa la pro- babilidad de un acuerdo, puesto que hay notables dife- roncias, cuyo término medio, que sería el de la transac- cion, quedará siempre muy lejos de los puntos en que están hoy colocados los señores Puigcerver y Gamazo. La rebaja de la contribucion que pide el segundo, importaria unos cincuenta millones de pesetas, que habría que deducir del presupuesto de ingresos.

Es de advertir, que á medida que pasan los dias y los electores se van enterando de este litigio, se observa que crece el número de los diputados disidentes del gobierno en materias económicas, y aquellos 53 votos que obtuvo la candidatura del Sr. Gamazo en las sec- ciones, serian hoy 100, si tuvieran que elegir de nuevo la comision.

A nuestro querido amigo D. José Gomez, médico de Brias, se le ha muerto un precioso hijo que tenia cinco años. Le enviamos nuestro más sentido pésame por tan inconsolable desgracia.

Limosna recaudada por la música el día 28 de Febrero de 1888.

Continuacion.

Table with 2 columns: Name and Amount. Lists names like D. Francisco Jimenez, D. Segunda Muñoz, etc. with corresponding amounts.

Table with 2 columns: Name and Amount. Lists names like Diego Agreda, Juan Carrero, etc. with corresponding amounts. Includes a TOTAL line at the bottom.

SECCION DE ENSEÑANZA.

UN SUEÑO.

He de deciroslo en confianza, que sin esta condicion, calláralo para siempre.

Pertenezco yo, y en ello me honro sobre- manera, á la desatendida y poco méuos que despreciada clase del Magisterio primario; y como es natural, dime á pensar cierta tarde de primavera sobre el presente de los Maestros. Salime al campo sediento de meditar en el ex- tremo antedicho, cuando héte aquí que hube de fijar mi atencion en una como ancha cinta planteada que, allá lejos, con sus múltiples ondulaciones, parecia retorcese en su impoten- cia, hambrienta de socabar los naturales di- ques que la aprisionaban. Llegué á una ladera que madre de flores sin cuento, se ostentaba orgullosa de que las intranquilas aguas se ar- rastrasen junto á ella con tan unisono rumor; y en una cercada peña que liberalmente me ofrecia su desigual meseta, senteme, dispuesto á examinar el hoy de los Maestros de la in- fancia.

Largo rato llevaba de meditacion, cuando la puesta del sol vino á recordarme que debía abandonar aquellos encantadores sitios: más ántes, recopilando lo meditado, formulé esta conclusion: Hay doce millones de habitantes que no saben leer ni escribir.... ¡pobre Espa- ña y pobres Maestros!

Pasaron algunas horas, y llegado que hu- bo la del reposo, retiréme á descansar; cerré mis ojos á la luz, y pronto fui presa de lison- jeras fantasias: ¡soñé tanto halagüeño!..., Soñé que por cada distrito universitario teniamos los Maestros un diputado á Cortes, pertene- ciente al Magisterio; que el Jefe del Negociado de primera enseñanza, era Maestro, que las Juntas provinciales estaban formadas de Maes- tros, y que las locales no existian; que el Ma- gisterio primario disfrutaba 1. 500 pesetas de haber, como minimun; que en toda villa, por pequeña que fuera, había un Maestro; que el mejor edificio de toda poblacion, era el local- escuela, comparable sólo con la iglesia; que la enseñanza era gratuita y obligatoria pero de tal manera, que el Estado imponía una cierta pena á los padres que abandonarían la ense- ñanza de sus hijos, y á éstos, cumplida la edad de diez y ocho años, los hacia ingresar, sin ser sorteados, en las filas del Ejército, en el cual, para conseguir la más pronta instruccion de los en la ninez inaplicados, había un Maestro por cada compañía, y jamás licenciaba á uno de sus soldados sin que acreditase, previo exá- men, que sabía leer, escribir y contar.

Soñé que el Estado satisfacía mensualmen- te, por conducto del Tesoro, todas las atencio- nes de primera enseñanza; que en la carrera se ingresaba y se ascendia por riguroso esca- lafon, sin que se sintiera ni la conveniencia ni la necesidad de las desacreditadas oposiciones; que el número de Inspectores se habia aumen- tado considerablemente, habiéndolos de parti- do, provinciales y generales, que los funciona- rios de las dos primeras categorías, eran tras- ladados, cumplido que hubieran el plazo de cuatro años en un punto, á otro partido ó á otra provincia, segun la clase á que pertene- cieran; que tanto los Maestros como los Inspec- tores eran jubilados á los veinte ó veinticinco años de servicio, percibiendo las dos terceras partes del sueldo mayor que hubieran disfru- tado.

Soñé más, mucho más.... hasta llegué á soñar que los Maestros estábamos unidos, aso- ciados, constituyendo de cuando en cuando, grandes y respetables asambleas, defensoras entusiastas de los intereses profesionales, que ya no éramos los últimos funcionarios sociales, sino los primeros, los encargados de difundir

SECCION DE ANUNCIOS.

Collado 54. **LA AMERICA** Collado 54,
SORIA.

Comercio de Tegidos, Sastrería, Camisería y Paquetería.

DE VALER Y BLASCO.

LA AMERICA

Se hace trajes de paten, última novedad, desde el infimo precio de pesetas, 22, 35, 50, 60, 65, 75, 80, 90, y 100, todos á la medida y á gusto del parroquiano.

EN LA AMERICA

Se hacen á la medida toda clase de Camisas, desde pesetas 2 una, hasta las más superiores, para lo cual hay un gran surtido de telas blancas y de colores.

LA AMERICA

Se hace además toda clase de confeccion en camisas de señoras y niñas, de todas clases y precios.

EN LA AMERICA

Se reforman todas las camisas para caballeros y niños, de pecheras, puños y cuellos.

LA AMERICA

Se hace la casa que admite toda clase de géneros para la confeccion en los ramos indicados

EN LA AMERICA

Se encontrará un gran surtido de tegidos á precios de factura.

LA AMERICA

Se tiene en paquetería la mar de algodones, hilos, botones, é ininidad de artículos difíciles de enumerar.

EN LA AMERICA

Se acaban de recibir 1,000 docenas de corbatas y plastrones, de última novedad.

LA AMERICA

Se hace la casa que se ha propuesto complacer al público, pues para ello cuenta con inteligentes operarios y operarias, capaces de satisfacer el gusto más exigente. por último, no olvidarse que LA AMERICA está en Collado, 54, y que su lema es vender mucho, bueno y barato, pero al contado.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

DOMICILIADA EN MADRID, CALLE DE OLÓZAGA NÚMERO 1
(PASEO DE RECOLETOS)

GARANTIAS

Capital social. 48.000.000 de rs. vn, efectivos.

Primas y reservas, . . . 117.738.925'68

Esta gran Compañía NACIONAL ha satisfecho por siniestros de incendios en el año 1883 la considerable suma de

REALES VN. 7.832.503'52 CÉNTIMOS

No hay demostracion más evidente de la importancia de una Compañía y del vasto desarrollo de sus operaciones.

SEGUROS DE COSECHAS

Los labradores de todas las provincias aseguran en esta Compañía sus cosechas, tanto por la brevedad con que son pagados los siniestros, como por la baratura de las primas.

Segun las condiciones de sus pólizas, LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL garantiza las cosechas en pie en el campo, y despues de segadas en las tierras, en las eras, y, por último, los granos almacenados en graneros y la paja encerrada en pajares ó almiarada en los cortijos.

Mediante el pago de una prima módica se obtiene la garantía de todos estos riesgos por incendio.

El importe de los siniestros pagados por esta Compañía en el año 1883 por

Incendios de cosechas ha sido de rs. vn. 795.531'20

La Compañía tiene representantes autorizados para la contratacion de seguros en todas las provincias.—En el Burgo pueden dirigirse á su representante,
6-PLAZA MAYOR-6

CLARIFICANTE PARA VINOS.

Se recomienda eficazmente á los vinicultores el uso de la

GELATINA ENANTICA

Universal é inalterable para la clarificacion general inmediata de todos los vinos, cerzas y sidras. Con un lote de medio kilo que vale 7,50 pesetas, hay suficiente para 25 ó 30 hectolitros de vino. A la condicion de ser un clarificante de magníficos resultados, sin colorar, reúne la de ser tambien muy económico é inofensivo.—Depósito central en España: Administracion de La Revista Vinicola y de Agricultura, Danzas, 5 y 7, entresuelo 1.º, Zaragoza.

A 10 RS. SEMANALES
sin mas anticipo
10 por 100 de descuento
AL CONTADO
Hilos de algodón, Torzales de seda, Ajujas, Aceite, Piezas sueltas, y todos los accesorios para toda clase de costura.
ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO
SORIA
52, Collado, 52



OBRAS DE D. JUAN MACHO MORENO.

GUÍA DEL ESCRIBIENTE.

ó vocabulario de todas las palabras equivocadas y homófonas de la lengua castellana, con reglas de ortografía.—A una peseta ejemplar.

ARITMÉTICA TEÓRICO-PRÁCTICA con el sistema métrico decimal.—Aprovada para texto.—A 75 céntimos ejemplar y 8 pesetas docena.

MÉTODO DE LECTURA

Primera parte.—CARTILLA, arreglada para el nuevo deletreo, que sirve tambien para el antiguo.—A 25 céntimos ejemplar y á 2'50 pesetas docena.—Los Maestros que quieran obtener rápidos progresos en la lectura, deben adoptar este método.

Segunda parte.—CATÓN DE LA INFANCIA, libro utilísimo para que los niños se suelten en la lectura adquiriendo conocimientos útiles. A 50 céntimos ejemplar y á 6 pesetas docena.

DEL ACENTO Y LAS NUEVAS REGLAS

Folleto sobre la moderna acentuacion de las palabras, y polémica sostenida sobre el mismo asunto por el autor con D. Francisco Ruiz Morote, Regente de la Normal de Ciudad-Real.—A 80 céntimos.

A los profesores se les cobra á 1'50 pesetas docena de Cartillas, y á 5 pesetas docena de Catones, ó se les regala un ejemplar del folleto por cada docena de los primeros, ó uno del *Guía del Escribiente* por cada docena de los segundos.

Puntos de venta: en las principales librerías de Madrid y provincias en casa del autor, Maestro de Torrelaguna (Madrid), donde hay Giro mútuo, y en LA PROPAGANDA, Plaza Mayor, 4, Burgo de Osma.

BREVES Y SENCILLAS NOCIONES

DE
GEOGRAFÍA

PUESTAS AL ALCANCE DE LOS NIÑOS

POR

D. CASTO SAN LORENZO Y GARCÍA

Maestro de primera enseñanza superior.

Se hallan de venta en casa del autor San Leonardo (Soria) y en la librería de LA PROPAGANDA al precio de tres pesetas la docena.

TALLER DE ENCUADERNACION

EN EL

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

LA PROPAGANDA.

Dotado este Establecimiento de un personal inteligente y montado con arreglo á los últimos adelantos, se encuadernan Misales y toda clase de obras en pasta entera y media pasta, ó como se deseen, á precios económicos.

4 y 6—Plaza Mayor—4 y 6.

Burgo de Osma.

VALORES DEL ESTADO.

La Casa Banca de D. Bernardino Ridruejo, Plaza Mayor, 9, pral., se encarga de la compra y venta de valores del Estado y de Bancos y Empresas legalmente constituidas, por cuenta propia ó en comision, y en condiciones sumamente ventajosas para los comitentes.

Tambien se encarga de la venta á plazos (desde 10 pesetas mensuales) de la misma clase de valores.

Se facilitarán toda clase de detalles al que lo solicite, bien de palabra ó por escrito.

Horas de oficina de nueve de la mañana á cinco de la tarde.

LA PROPAGANDA

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES Y POLÍTICOS, CIENCIAS Y LITERATURA

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un trimestre, ptas. 1,50

Por un semestre. 3

Por un año. 5,50

PUNTOS DE SUSCRICION

En el Burgo de Osma, Plaza Mayor, 4 y 6.—En Soria, D. Lucio Higes, calle de las Lagunas, 5.—En Roa, D. Julian Cortés, Secretario de Ayuntamiento.—En Medinaceli, D. Justo del Rincon.—En Riaza, D. Antonio Estevez, Secretario del Ayuntamiento.—En Sepúlveda, D. Venancio Barrero, Secretario del Ayuntamiento y en Almazan, D. Luis Montero, imprenta.

EXPOSICION TEÓRICO-PRÁCTICA

DEL

SISTEMA MÉTRICO DECIMAL

POR

D. FELIPE URIEL REMACHA

Este libro es utilísimo en todos los establecimientos de enseñanza, y en particular conveniente á la Guardia civil, Secretarios, comerciantes y para toda persona que aspire á tener conocimiento de dicho Sistema, hoy obligatorio y á todas luces necesario.

Dicho tratado ha merecido los elogios de la Excm. Diputacion provincial y los de Ilmo. Señor Gobernador de la Provincia, siendo propuesto por este al Excmo. Sr. Ministro de Fomento para las Bibliotecas populares.

El expresado libro forma un bonito tomo de 104 páginas en 4.º que se vende en el Burgo de Osma á 75 céntimos de peseta el ejemplar, y á 4 pesetas la media docena en casa del autor, Plaza Mayor, núm. 9, y en la librería de LA PROPAGANDA, Plaza Mayor, núm. 4.

LA PROPAGANDA

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

BURGO DE OSMA.

4 y 6 PLAZA MAYOR, 4 y 6.

DE

ESCRIBANO Y GIMENEZ

bajo la gerencia del sócio D. Francisco Gimenez al que se dirigirán todos los pedidos.

El público que conoce este Establecimiento tipográfico montado con magníficas máquinas, ha podido apreciar tambien las cualidades de perfeccion, brevedad y economía de las impresiones hechas en el mismo.

Toda la modelacion que en adelante se imprima para Ayuntamientos. Juzgados y Oficinas etc., será en buen papel de hilo y satinado; habiéndola hoy completa para dichas Oficinas, Guardia Civil, Maestros etc.,

En la librería de dicho Establecimiento hay un Completo menaje para Escuelas á precios económicos; variado y abundante surtido de objetos de escritorio, papel y sobres de todas clases y tamaños; obras religiosas, filosóficas y recreativas; cromos y oleografías de todos los tamaños.

Fijarse bien que hay papel y sobres para cien cartas por el infimo precio de una peseta.

Tambien se encuadernan toda clase de libros, en la forma que lo deseen.

4 y 6 PLAZA MAYOR 4 y 6.

MANIFIESTO

DE

DON MANUEL RUIZ ZORRILLA.

À LA JUNTA DEL PARTIDO REPUBLICANO-PROGRESISTA.

Mis queridos amigos:

Si no tuviera presente al escribir esta carta, más que el interés de nuestro partido, me concretaría á decirles que acepto con gratitud el voto de incondicional adhesión con que me honró nuestra última Asamblea, y que ratificaron inmediatamente nuestros Comités y nuestros representantes en la prensa.

Pero en la situación por que atraviesa nuestra patria, y en la especial en que se encuentra el partido republicano, creo indispensable dirigirme al país, y decirle cuales son nuestras ideas y propósitos en los actuales momentos.

Para esto, empezaremos fijando bien nuestra posición ante amigos, adversarios y afines. Se quiere hacer creer á la masa indiferente á la política, y sobre todo en el extranjero, que representamos la intransigencia como principio, la conspiración permanente como medio, y la aspiración al gobierno del país, aun á pesar del mismo, como fin. Y es necesario para hacer afirmaciones semejantes, ó un desconocimiento completo de nuestras constantes protestas, ó una mala fé sistemática; para la cual no encuentro calificativo bastante duro en nuestra rica y hermosa lengua.

Precisemos de una vez para siempre.

Afirmamos que cuando la Soberanía Nacional está detentada, la revolución es un derecho y un deber.

Creemos, por el contrario, que reintegrando al pueblo español en el uso de las libertades que le arrebató el hecho de Sagunto y consignando en la Constitución los artículos 110, 111 y 112 de la de 1869, es un crimen todo acto de rebelión contra los poderes públicos y un deber de los partidos acudir á la lucha legal, para demostrar que tienen mayoría en el país y llegar al Gobierno, ó para que se evidencie que están en lo cierto los que niegan que el pueblo español prefiera la República á la monarquía.

Los que creen, pues, que la soberanía reside en las Cortes con el rey, y esto lo han afirmado repetidas veces todos los monárquicos, tienen razón al combatirnos y declararnos facciosos. Los que opinan que la fuerza no debe ser en ningún caso el medio de llegar al Gobierno, proceden también lógicamente al alejarse de nosotros; pero no así los que, teniendo del origen de los poderes el concepto que nosotros tenemos, alegan, como justificación para no imitar nuestra conducta, promesas que nunca se cumplieron, esperanzas que jamás se realizaron y momentáneos acomodamientos incompatibles con los caracteres viriles, que deben resaltar siempre en los defensores de las causas vencidas, por los errores propios y por las maldades ajenas.

Quiere decir esto, que todos deben dedicarse á la conspiración, que sólo á la lucha armada han de dirigirse las fuerzas y las aptitudes republicanas? No; y con hechos repetidos durante estos trece últimos años, hemos demostrado que no es este nuestro pensamiento, y menos aún nuestra aspiración.

La lucha de los comicios ayuda al hecho de fuerza. La integridad é independencia de nuestros ediles y diputados provinciales, y la voz de nuestros oradores en ambas Cámaras, son elementos que pueden coadyuvar eficazmente á que la nación crea en la virtualidad de nuestras doctrinas y en la conveniencia de nuestro triunfo. Pero es á condición de no hacer la causa de los monárquicos; de defender siempre, que sólo en la República puede encontrar el país el reposo que reclama, el progreso á que aspira y la moralidad que hecha de menos. Por esto hemos recomendado á cuantos candidatos han querido luchar y solicitado nuestro apoyo, por esto hemos aplaudido los discursos que auxiliaban nuestra obra, y por esto, en fin, hemos censurado en el seno de la amistad, los que se encaminaban á dar fuerza á los monárquicos, ó á mermar, ó adormecer las esperanzas del pueblo republicano.

Y no pretendemos tampoco que en las Cámaras se levante la bandera de la insurrección, ni se empleen frases que prohíbe el reglamento; pero si tenemos derecho á exigir á los que se llamen nuestros representantes, que proclamen siempre, mientras los hechos no demuestren lo contrario, que la monarquía y la democracia son incompatibles, no habiendo obtenido resultado el ensayo hecho con la ilustre casa de Saboya, con la mejor voluntad por parte del pueblo, y con la más grande buena fé por parte del monarca.

Y que si mientras se hacen promesas, que no se cumplen, los que en ellas no creen intentan redimir á la patria á costa de su sangre, de su libertad ó de su fortuna, no se condene, si no quiere aplaudirse, el esfuerzo hecho, y

consignando que en él no se tuvo parte, si así es, porque la hipocresía es la más repugnante de las políticas, se defienda á los correligionarios cuando son calumniados y se obligue al adversario, invocando la historia, y en los casos nuestros la razón; á confesar que es una infame teoría la de aplaudir la conspiración cuando se convierte en revolución triunfante, y condenar á los sacrificados, y hasta burlarse de ellos, cuando la casualidad, ó la mala suerte, han esterilizado su esfuerzo.

Hé aquí como al definir nuestra situación ponemos en claro la de los demás. A un lado todos los republicanos que afirman que la monarquía no puede labrar la felicidad de la nación y que están dispuestos á no renegar jamás de la forma republicana, bien hayan de defenderla en el campo de la legalidad, ó bien sea necesario acudir al terreno de la fuerza.

De otro lado los que vivirán y morirán monárquicos; los que esperan, colocados á distancias más ó menos honestas, el momento de abandonarnos, y los que creen que no debe seguirse defendiendo la República el día que el Gobierno haga, por la corriente de las ideas ó por el miedo á la Revolución, concesiones baldías é incompletas.

Mas para luchar, se dice, es necesario que vayamos todos unidos, que convergamos en una fórmula que satisfaga las aspiraciones de los distintos grupos en que se divide el campo republicano.

Es verdad; y para encontrar este lazo de unión no hemos omitido en el pasado, ni omitiremos en el porvenir, cuantos esfuerzos y sacrificios sean necesarios. Desgraciadamente, ni lo convenido en otros tiempos con la derecha, ni lo acordado recientemente con la izquierda, ha sido estable, é infructuosa ha resultado también la tentativa que algunos dignos patriotas, procedentes de distintos campos hicieron ha pocos días en el mismo sentido.

Pero como nuestros correligionarios siguen pidiendo á grandes voces nuestra unión y nuestra inteligencia, es preciso llegar á la satisfacción de este deseo unánimemente sentido. ¿Quién sabe si en estos momentos en que nuestros adversarios creen que la concordia es imposible, nos hallaremos próximos á realizarla!

Pongamos nosotros para obtenerla cuanto esté en nuestro poder; y en nuestros medios, que de gran fuerza disponen los que siempre la defendieron ó aceptaron de buena fé, sin tomar en cuenta perjuicios y compromisos anteriores, personales ó políticos.

Grande influencia tendrá también la situación en que estamos colocados en el campo de la política, equidistantes de los que quieren que la República sea solo un cambio de personas en la dirección de los negocios, y los que pretenden una organización sin raíces en el país, que ni siquiera contaría con la tolerancia de uno solo de los adversarios de nuestra forma de gobierno.

Para esto principalmente debemos conservar y robustecer nuestra organización, fuerte por su tradición de intransigencia con los monárquicos, y de benevolencia con los republicanos; sensata por los principios y las soluciones que proclama, que se encarnan en la vida real de nuestro pueblo, é irrisistible ante la razón y el buen sentido de amigos y adversarios, cuando se repite diariamente «lucha en los comicios si hay un estado de derecho que se conforme en la igualdad ante la ley, y en la justicia para todos; protesta revolucionaria si continúa negándose que la soberanía es inmanente en la nación, y que los derechos individuales son anteriores y superiores á toda ley escrita.»

Completémosla, pues, conservando los elementos adquiridos en estos años de disgustos sin número y de sacrificios sin cuento; y ayudando á todos los buenos patriotas á unir voluntades, sumar esfuerzos y reunir datos para completar el proceso de la restauración, si nuevos datos han de agregarse al del trabajador que se muere de hambre, ó emigra maldiciendo de su patria; al del industrial que cierra su fábrica; al del labrador que se convierte en obrero, sinónimo hoy en España de mendigo; al del propietario que se transforma en colono; al del militar y el marino, que no ven desaparecer el favoritismo y lucir el día de la justicia; al del párroco, pobre y miserable como la mayoría de sus feligreses, y al de la casi totalidad de los españoles, abstracción hecha de la oligarquía excéptica y especuladora, que, extendiéndose en inmensa cadena desde Madrid al último rincón de nuestra patria querida, pretende sustituir con bellos discursos, con falsas promesas, ó con juntas que yó, en mejores tiempos, llamé *dificultativas*, la iniciativa in-

dividual que se extingue, el espíritu de asociación que se contraría, y la vida municipal y provincial que desaparecen por la acción centralizadora y absorbente del Estado, que para toda clase de gastos ruinosos ó inspirados en la vanidad encuentra recursos en nuestro agotado Tesoro, y nunca los tiene para remediar las públicas calamidades, ó para lo que es reproductivo y de utilidad general.

Es vergonzoso, si no inicuo, el ver que, mientras sólo se emplean unos cuantos miles de pesetas, cuando se trata de extinguir la langosta, reedificar un pueblo incendiado ó socorrer á las víctimas de una inundación, se gastan miles de duros en una fiesta municipal ó en un viaje de la corte.

Antiguos en la política, conocidos por nuestros actos en la oposición y en el poder, ni tenemos que renegar de nuestros antecedentes, ni necesitamos hacer nuevas afirmaciones de principios para decir, con la completa libertad de acción que hemos recobrado, lo que deseamos que sea la República.

Queremos que desarrazoada el parlamentarismo, tal como hoy se entiende y se practica; que no funcione un solo día esa terrible máquina de guerra, que manejada por el ministro ó á la disposición del diputado, y sometido éste á la voluntad del cacique, que á su vez debe complacer á los encargados de intimidar ó seducir, cuando no á asesinar á los electores, hace imposibles la estabilidad gubernamental, la moralidad administrativa y la independencia judicial.

Es, por tanto, necesaria la limitación de los poderes, legislando las Cámaras, administrando y gobernando el ministerio, y distribuyendo la justicia una magistratura digna y responsable.

Entendemos las funciones del Estado y la autonomía de los organismos inferiores, municipio y provincia, tal como se encuentran consignadas en el manifiesto de Abril.

Aspiramos á que un Gobierno provisional, en el que estén representados todos los matices de la España republicana, decreté, sin perjuicio de la aprobación de las primeras Cortes, las reformas que anhela el país, cuyos males exigen pronto y eficaz remedio.

Deseamos que el primer Ministro de la República someta al sufragio universal la forma de gobierno, para presentar á Europa el único título de reconocimiento válido en la legislación internacional de hoy; que convoque, sin más que el tiempo necesario para formar las listas electorales, á la elección de ayuntamientos y diputaciones provinciales, y una vez verificadas éstas, á la de Diputados para la Asamblea constituyente. Si los elegidos opinasen como nosotros, procuraríamos que el período constituyente durase poco tiempo, y que cuanto antes se reuniesen Cortes ordinarias para discutir los Códigos y las leyes que han de hacer gloriosa é imperecedera la República.

Hemos de nivelar el presupuesto, empezando por discutir el de ingresos y acomodando á él los gastos del Estado. Ninguna contribución que entorpezca el tráfico, que impida el desenvolvimiento de la riqueza ó que disminuya la materia imponible, subsistirá con la República.

Si por la supresión de lo que percibe el estado del odioso impuesto de consumos, por la rebaja en la contribución territorial, por el desestanco y libre cultivo del tabaco, por la abolición de los portazgos ó por otras reformas semejantes, hay que vivir modestamente durante algún tiempo, reduciendo el número de empleados, suprimiendo centros que ningún servicio prestan y rebajando los grandes sueldos, no debe vacilar un Gobierno popular y democrático; que no es tan atendible la queja del alto empleado que cobre dos mil duros menos de sueldo, como las lágrimas de un centenar de familias, á quienes hay que vender sus fincas para cubrir aquella suma.

No somos libre-cambistas ni proteccionistas. Dentro de un partido político pueden vivir los que defienden una y otra teoría, como viven dentro de todos los organizados en nuestra patria, católicos y librepensadores, individualistas y socialistas.

Confesando que el libre cambio es el ideal de todos los pensadores y de todos los pueblos, no prescindiremos jamás de la realidad, y no atacaremos ningún interés creado sin orle, ni haremos tratados de comercio sacrificando nuestros intereses económicos á la necesidad de vivir un día más, ó de adquirir simpatías para la República.

Si nombramos comisiones que propongan medios de remediar los males de nuestra agricultura y los sufrimientos de nuestros industriales, procuraremos que estén en mayoría

respectivamente los labradores, los fabricantes y los obreros. Ellos sacarán de muchos errores á los que no conocen la agricultura ni la industria más que por los expedientes que han incoado y resuelto contra las mismas, y convencerán á los hombres de ciencia de que no hay teoría alguna que, sin la ayuda ó el consejo de la experiencia, resuelva por sí sola ningún problema de la vida.

Viviremos en paz con la Iglesia católica, porque ni la hemos de exigir más que lo que hoy poseen todos los gobiernos de Europa, donde los católicos están en mayoría, ni concederla menos de lo que le otorga la gloriosa República francesa, que vive en paz con Roma y tiene su nuncio en París.

Queremos que el ejército conserve, además de su fuerza y del prestigio que por sí mismo ha sabido conquistarse, el prestigio y la fuerza que debe darle una administración severa y justa de sus intereses.

Hacer lo contrario de lo que con él ha hecho la monarquía, es el mejor programa que la República puede ofrecerle; pero con el firme propósito de empezar á realizarlo desde el primer día de su advenimiento.

Si en trece años la restauración nada ha hecho por el ejército, como lo demuestran sus continuos clamores, es necesario que en trece meses, ya que no pueda ser en trece días, lo haga todo la República.

Una ley de de ascensos y recompensas, igual para todos, que arranquen de raíz los privilegios, dando á las escalas movimiento que las regularice, y repare injusticias de que hoy son víctimas algunas de sus clases; otra que haga desaparecer las que hoy gráficamente se dice que han dividido al ejército en castas; otra que ampare á las viudas y huérfanos, atendiendo á la graduación de los militares cuando dejan de existir, y no á la que tenían cuando contrajeron matrimonio; una que establezca razonable y militar proporción entre las fuerzas de las diversas armas, y en los cuadros de jefes y oficiales; reformas que regularicen el modo de ser de los cuerpos llamados auxiliares; que doten al país de reservas que pueden sumarse en el campo como en las listas de revista, que modifiquen la complicada máquina administrativa y burocrática, suprimiendo las capitánías generales inútiles, los gobiernos militares irrisorios y cuantos centros, comisiones y juntas pesan sobre el presupuesto, sin allegar los trámites, ni proporcionar bien el servicio, y otras modificaciones que son su consecuencia, es lo que prometemos solemnemente.

De este modo, dentro de una organización tan sencilla como sólida, y tan económica como sea posible, padrá nuestro ejército, nutrido con todas las clases del Estado, por medio del servicio general obligatorio, realizar sus funciones propias, viendo para su interior satisfacción que el vacío abierto por la falta de sus caducados privilegios, se llena con las consideraciones y ventajas á que son acreedores los que por la patria sacrifican su reposo y su vida.

El servicio general obligatorio dentro de las instituciones democráticas, no puede aplicarse con la misma tendencia que lo aplican las naciones fatalmente obligadas á vivir en perpetua alarma; pero la democracia debe aceptarlo por el principio de igualdad que lo caracteriza. Entendido este sistema, ajustándolo á las tradiciones de nuestro pueblo y haciéndole dar la medida exacta de las fuerzas militares, nadie podrá rechazarlo. Otra cosa sucedería implantándolo como servil imitación. Además, no impide que se admitan y estimulen los enganches y reenganches voluntarios como base del ejército activo y escuela de los nuevos soldados, porque el mismo sistema puede indicar el procedimiento que debe seguirse para sustituir los fondos que hoy proporciona la odiosa redención á metálico.

En suma, queremos que dentro de la República continúe nuestro sufrido y esforzado ejército las gloriosas tradiciones que están escritas en su historia, registradas en páginas, donde se evidencia el espíritu esencialmente democrático de la milicia española, precisamente por ser el de las mismas Ordenanzas militares, más calumniadas que bien comprendidas.

A las fuerzas navales debe hacerse extensivo lo dicho respecto á las fuerzas de tierra, en todo aquello que puede ser común á unas y á otras, pero muy principalmente en lo que se refiere á los gastos que distraen del presupuesto grandes sumas, con perjuicio del material flotante, y de los que sobre él afrontan hoy los peligros y las responsabilidades de la navegación, como afrontarían mañana los riesgos de los combates, más que para perseguir la victo-

ria, para morir salvando el honor de las armas.

Buscando la verdad los Gobiernos de la República, deberán dirigir sus esfuerzos a que la nacion que paga, cuente así, en mar como en tierra, con positivos elementos de fuerza, lo que solo podrá conseguirse, llevando la oficialidad a los barcos ó a los cuarteles, estimulando la afición al servicio de las armas; no la tendencia a la pasividad enervante que en los ocios de las oficinas, de las juntas y de las comisiones, destruye muchas veces en su mismo germen el amor a la carrera, mata el espíritu militar, esteriliza los efectos de la honrada ambición, acaso amortigua el anhelo de distinguirse en las ocasiones de mayor riesgo y fatiga, anulando, en una palabra, cuantos estímulos hacen del noble oficio de la guerra en todos sus aspectos el más personalmente desinteresado, por lo mismo que obliga a los más grandes y penosos sacrificios.

Aparte de esto, el programa de la República respecto a nuestra armada, ha de encerrarse dentro de términos bien concretos. Si carecemos de marina de guerra, y la necesidad de tenerla está justificada, por la extensión de nuestras costas, por la situación é importancia de nuestras provincias y posesiones de Ultramar, y hasta porque obliganos a ello el recuerdo de sus heroicas empresas, hagámosla, sin escasear los recursos que sean necesarios, realizando una aspiración nacional; el ideal de la República es que España cuente con una escuadra de primer orden que pueda competir con las más poderosas del mundo.

Que se imponen muchas y trascendentales reformas en nuestra marina de guerra, lo demuestra un hecho bien significativo.

España, para encontrarse hoy sin buques disponibles, ha gastado, relativamente en los trece años de restauración tanto como las naciones que en el mismo período han conseguido sostener y aumentar los suyos, ó improvisar armadas respetables, Italia, por ejemplo; y como esta verdad evidente, tan evidente como lastimosa, ó demuestra la existencia de vicios orgánicos que deben corregirse, ó dicen que se han invertido mal las cantidades exigidas para el fomento de la marina, sino es que ambas causas han contribuido a su decadencia, a corregir estos graves defectos dedicará el Gobierno de la República formal empeño, consultando directamente a los mismos marinos, porque se hace necesario tener muy en cuenta que si el imperismo y la rutina han rebajado tanto nuestro poderío naval, para rehacerlo y elevarlo al grado de esplendor que en otros tiempos tuvo, es menester que nuevos elementos, con nuevas ideas y procedimientos nuevos, contribuyan a esa gran obra, impuesta por la necesidad y aconsejada por el patriotismo.

No hemos de prometer al que ha dado en llamarse cuarto estado un remedio único a todas sus necesidades, una panacea para todos sus males.

Somos de los que creen que no hay cuestion cial, y si cuestiones sociales, que deben resolverse segun la situación de cada país, los recursos de cada Gobierno y el estado de cada pueblo. No empecé esto para decretar desde el primer día todo cuanto contienen las legislaciones de los otros pueblos, que aplaude ó

tolera el capital sin alarmarse. La ley sobre el trabajo de los niños y de las mujeres en las fábricas, los jurados mixtos, el estímulo a las sociedades cooperativas, y a cuantas alienta el amor al trabajo y al ahorro, dignificando la condición del obrero; la instrucción profesional fácil y gratuita, el asilo para inválidos del trabajo; la indemnización a los que por causa del patron se inutilizan, ó a sus familias en caso de muerte, y la construcción de casas en las grandes ciudades que el obrero pueda adquirir pagando mensualmente la misma cantidad que hoy abona por la guardilla ó el tugurio, que le hace preferir la taberna al hogar y al amor de la familia, son reformas que el Gobierno de la República debe comenzar ó llevar a cabo desde el primer momento.

El maestro debe ser, como hemos dicho siempre, el primer magistrado de la nacion. Su sueldo, la construcción de escuelas y el material de enseñanza deben ser pagados por el Estado, y considerar esta partida del presupuesto tan sagrada como la deuda nacional, de que son solidarios todos los Gobiernos. Hay que destinar, además, cuanto se pueda, con preferencia a toda otra clase de gastos, a las Escuelas Normales y a la instrucción elemental y superior de nuestro pueblo.

La administración ha de ser rápida, moral y responsable ante los tribunales ordinarios. Los empleados han de estar al servicio de los pueblos y de los ciudadanos, en vez de ser unos y otros materia explotable para la burocracia. Las agencias que existen en muchas capitales y cabezas de distrito que de acuerdo con funcionarios públicos, viven y hacen fortuna apresurando ó retardando la tramitación de los expedientes, resolviéndolos en pró ó en contra, según la cantidad que se estipule, ó el regalo que se ofrece, han de ser perseguidas.

La explotación de los niños, de los enfermos, de los soldados y hasta de los presidiarios, que ha labrado grandes fortunas, cuyos poseedores conoce todo el mundo, debe concluir para siempre. Y ya que no sea fácil castigar estos crímenes pasados, de lesa humanidad, procuremos al menos que no se reproduzcan en el porvenir.

No se levantará nuestra agricultura de su postración si no fundamos el crédito agrícola, si no hacemos conocer los métodos de cultivo modernos, facilitando la adquisición de máquinas y abonos, celebrando concursos provinciales y regionales periódicamente y subvencionando jóvenes amantes de los campos. Para que estudien la conservación y repoblación de los bosques en Alemania, la fabricación de los vinos en Burdeos, el mejoramiento de los ganados en Inglaterra; y todo lo que atañe a la explotación agrícola en aquellos pueblos que están mas adelantados que el nuestro. Con menos de lo que se gasta en comisiones al extranjero para publicar memorias, que nunca llegan a escribirse; para asistir a congresos, en los cuales no se oye la voz de nuestros representantes, ó para figurar en Exposiciones donde no se envían nuestros productos, todo con el objeto de librarse de periodistas que estorban, oradores que molestan ó de premier servicios palatinos y domésticos, se satisfaría a esta necesidad y llegaríamos a hacer una verdadera revolución en nuestros campos.

El renacimiento de nuestra pintura se debe a la escuela de Roma, pues de ella han salido artistas eminentes los que allí fueron pensionados por el Estado, las Diputaciones y los Ayuntamientos.

Estas y otras reformas útiles, que la iniciativa individual, el espíritu de asociación y colectividades tan respetables como la Liga de Contribuyentes, la Agraria y otras que seguramente han de crearse al calor de la democracia formularan desde el primer día, deben aceptarse y llevarse a cabo por los Gobiernos republicanos.

Crear que el país que bizarramente ha dado en llamarse neutro, simpatizará con la nueva forma de Gobierno, asistiendo a discusiones abstractas y bizantinas, sobre los artículos de una nueva constitución, nos expone a que la República, que puede y debe despertar todos los entusiasmos, alentar todas las esperanzas, estimular todas las energías y remediar todas las injusticias, muera al poco tiempo de ser proclamada.

Estudiar el país, sus necesidades, la forma de remediarlas, y sin consideración a nada ni anadie, más que al bien general, poner mano firme en todos los abusos, en todos los privilegios y en todas las rutinas, es el deber de los poderes públicos.

Millones de españoles, fatigados de nuestra lucha, desconfiados de todos los hombres políticos, prevenidos contra los actuales partidos, piden un Gobierno moral y justo. Oigamos su voz, atendamos sus quejas, y el sufragio universal en ejercicio, la voluntad nacional expresada libremente, consolidará la República, sin temor a la España artificial, que con el presupuesto hoy, y amenazando con la guerra civil para mañana, cree hacer imposible la consolidación definitiva de la democracia.

Por lo que me es personal, solo puedo prometer seguir en mi puesto de honor, y sin necesidad de nuevas protestas de republicanismo, cumplir con el deber que me impongan el voto de confianza que ustedes me han otorgado, la voluntad del pueblo republicano y el interés de la patria, que estará para mí, como ha estado siempre, por encima de todo.

No llegaremos con la regencia al estado de derecho que se creen próximos a obtener algunos de nuestros antiguos amigos, y aun cuando se llegase, no evitaría esto la inmoralidad que en la Península como en las Antillas y Filipinas, ha echado profundas raíces, y en éstas muy especialmente por carecer de prensa libre y de representantes que en las Cámaras demuestren cómo están hoy peor gobernadas que en los primeros días de la conquista. Y esta inmoralidad, que no tiene semejanza en nuestra historia, ni en la de ningún otro pueblo asusta a los hombres honrados, más que por la repetición de los delitos, por muy numerosos que estos sean, porque no se persigue ni castiga a los culpables, a los cuales se trata con consideración, y hasta se les admiten dádivas que son fruto de sus actos criminosos.

No otros no tenemos por qué admirarnos de ciertas virtudes domésticas que tanto se ponderan y ensalzan. Estamos acostumbrados a que no sea un fenómeno y si un hecho natural y sencillo, la buena vida y costumbres de nues-

tras esposas, y el buen ejemplo de nuestras madres.

Siendo la monarquía hereditaria, debieran contener sus alabanzas los restauradores, evitándose así los contrastes que pueden resultar, y las comparaciones que pueden surgir, entre lo actual y lo pasado.

Hemos respetado los duelos de los monárquicos ante la viudez y la orfandad, aunque ellos no han respetado nuestro dolor por otras viudas y otros huérfanos mucho más desdichados. Las esposas y los hijos de Mangado, Ferrándiz, Vallés, Cebrian, Perez y los sargentos de Numancia, están siempre presentes en nuestra memoria y arrancan lágrimas de desconsuelo a nuestros ojos.

Con estos recuerdos y con la pena que nos producen los sufrimientos de los que están en presidio ó en el destierro, legion sagrada de hombres que todo lo han sacrificado por la patria y por la República, en estos días de grandes rebajamientos y de grandes corrupciones, hemos de seguir viviendo y persiguiendo nuestro ideal.

Y como la excepcional situación en que estoy colocado y la gratitud que debo a un gran pueblo, que es para mí una segunda patria, me prohíben entrar en cierto género de consideraciones, aquí espero, deseando que los partidarios y defensores de un rey de veinte meses nos den una situación de lucha igual a la que nosotros les concedimos en el período revolucionario.

Yo tengo confianza en que nos uniremos todos los que hemos jurado vivir y morir republicanos, y en que, antes de poco, el país honrado y laborioso y los hombres políticos que todavía protestan contra el escepticismo y el envilecimiento, se unirán a nosotros.

Entonces veremos lucir para la patria los días tranquilos y venturosos con que soñaron nuestros immaculados legisladores de Cádiz, nuestros patriotas del año 20, los héroes de nuestras guerras civiles y toda la inmensa pléyada de soldados y buenos ciudadanos que durante una lucha de setenta años prodigaron su sangre y sus tesoros en defensa de la libertad y del progreso.

Seamos, pues, los continuadores de aquella grandiosa obra, los que no habiendo renegado de aquel limpio y hermoso abolengo, creemos que en el último tercio del siglo XIX y viviendo en la culta Europa, no se puede negar a un pueblo como el nuestro, cien veces postrado, pero nunca vencido, las libertades y derechos consignados en todas las legislaciones del mundo, y lealmente respetados por sus Gobiernos.

Y si hubiéramos de morir en extranjero suelo, ó en el último rincón de nuestra patria sin que se realice lo que con tanto afán hemos deseado y perseguido, moriríamos creyendo que ha sido un bien para España, y principalmente para los hombres honrados é imparciales, nuestra constante protesta contra la hipocresía, la inmoralidad y la injusticia.

Londres 26 de Febrero de 1888.

Manuel Ruiz Zorrilla.

BURGO DE OSMA: Establecimiento tipográfico de LA PROPAGANDA.